ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REBEMAN S.A."

Celebrada en Samborondon, el día de hoy 31 de Marzo del 2017, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la Vía a Samborondón Km. 1,5, No. 12, Urbanización Dorada, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
KRONFLE KOZHAYA MANUEL	780	780,00	97.50%
REBECA JUDITH ELJURI JERVES	20	20,00	2.50 %
TOTAL	**800**	**800,00**	**100%**

El Ingeniero MANUEL KRONFLE KOZHAYA, quien es Gerente General de la Compañía, por decisión unánime ha sido designado para dirigir la presente Junta, también se encuentra presente el Abg. Guillermo Camacho Intriago, quien por decisión de la junta desempeñará las funciones de Secretario Ad-hoc. El Presidente de la junta pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, por los ejercicios económico 2016;
2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
4. Resolver sobre la elección de comisario principal.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2016**.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el presidente, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.-** En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.-** En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido ningún movimiento, esperando para el año siguiente, culminar los proyectos para el adecuado funcionamiento de la compañía.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÒN.-** En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el Cargo de Comisario, a la Compañía ASESORIA REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., funciones que las desempeñará por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía lo señalan. En cuanto a las remuneraciones de la persona que ha sido elegida, la Junta General resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

REBEMAN JUDITH ELJURI JERVES
Accionista

ING. MANUEL ANTONIO KRONFLE
Accionista
Presidente de la Junta
Gerente General

ABG.GUILLERMO CAMACHO I.
Secretario Ad-Hoc